

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, el 8 de septiembre de 1992, cumple el presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre de 2019, de la COMPAÑÍA RONGUZ S.A. , dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía su control interno, porque considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,



LUIS RAFAEL VACA C.

C.I. # 0905607768

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA RONGUZ S.A

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020

C.C,
Superintendencia de Compañías

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de REPRESENTANTE LEGAL de esta compañía denominada RONGUZ S.A. De conformidad con el Art. 305 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, con el siguiente contenido:

- a. Para conocimiento y aprobación anexo los siguiente estados financieros: Balance de comprobación de Sumas y Saldos, Estados Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b. La actividad empresarial estuvo Activa, desde el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2019.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- d. Se han realizado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de Ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


WILLIAM ORLANDO ASPIAZU M.
C.I. # 0927074344
Gerente General